

Transforma

Revista en Economía y Gestión



AÑO 1, NÚMERO 1.
Primer semestre 2024

Dossier
Economía y democracia

Escriben en este número

Rodolfo Pastore
Juan Santarcángelo
Pablo Manzanelli
Ramiro Bertoni, Ricardo Boff, Jéssica De Angelis y
Héctor Bazque
Gustavo Lugones y Fabián Britto
Miguel Lacabana
Romina Amaya Guerrero, Alberta Bottini y Gabriela
Nelba Guerrero
Marian Lizurek y Daniel García
Bárbara Altschuler, Vanessa Sciarretta, Florencia
Isola, Gabriela Viviani y Graciela Borgna
Juan Manuel Tellechea
Eugenio Montesino Galindo
Emiliano Recalde
Daniel Fihman
Germán Leva
Luis Alberto Grünwald y Mariano Calgaro
Germán Herrera Bartis
Guillermina Mendy

Entrevistas

Carlos Fidel y Fernando Porta por Cintia Russo
María Inés Albergucci por Marlene Pedetti





Universidad Nacional de Quilmes

Rector

Alfredo Alfonso

Vicerrectora

María Alejandra Zinni

Departamento de Economía y Administración

Director

Rodolfo Pastore

Vicedirector

Sergio Paz

Coordinador de Gestión Académica

Gastón Benedetti

Unidad de Publicaciones del Departamento de Economía y Administración

Coordinadora

Dana Carboni

TransFormar, revista en economía y gestión es una publicación académica semestral del Departamento de Economía y Administración de la Universidad Nacional de Quilmes.

La revista tiene como objetivo favorecer el debate académico publicando trabajos en temáticas vinculadas a los campos en los que actúa el Departamento entre los que se encuentran: economía y comercio internacional, desarrollo económico, economía del conocimiento e innovación, desarrollo territorial y gobiernos locales, economía social y solidaria, economía feminista y del cuidado, economía ecológica y circular, turismo y hotelería, administración, contabilidad, recursos humanos y relaciones laborales, así como en general todo lo atinente a la gestión privada, pública o social.

Los artículos publicados aquí han sido sometidos a evaluadores internos y externos de acuerdo con las normas de uso en el ámbito académico internacional.

<http://deya.unq.edu.ar/transformar>

ISSN 3008-8801



Esta edición se realiza bajo licencia de uso creativo compartido o Creative Commons. Está permitida la copia, distribución, exhibición y utilización de la obra bajo las siguientes condiciones.



Atribución: se debe mencionar la fuente (título de la obra, autor, editor y año).



No comercial: no se permite la utilización de esta obra con fines comerciales.



Sin obras derivadas: solo está autorizado el uso parcial o alterado de esta obra para la creación de obra derivada siempre que estas condiciones de licencia se mantengan en la obra resultante.

Revista transformar

Dirección de la revista: **Rodolfo Pastore y Sergio Paz**

Editora ejecutiva: **Dana Carboni**

Consejo Editorial de la Revista Transformar

Alicia Asaro

Héctor Bazque

Ezequiel Canizzaro

Santiago Errecalde

Mara Galmarini

Daniel García

Karina García

Marian Lizurek

Leandro Martin

Guillermina Mendy

Cecilia Saldivia

Rubén Seijó

Rodrigo Silva

Florencia Pizzarulli

Héctor Pralong

Consejo Académico de la Revista Transformar

Colombia Pérez Muñoz

Nelly Schmalko

Eugenio del Busto Gilardoni

José Martín Herrero

Alejandra Gazzera

Bernardo Kosacoff

Juan Quintar

Manuel Gonzalo

Alejandro Naclerio

Teodoro Lazo

Daniel Fihman

Beatriz Wehle

Mario L. Gambacorta

Correcciones: **María Cecilia Paredi**

Diseño: **Aixa Cuaglia y Santiago Errecalde**

Economía y Gestión a 40 años de la recuperación democrática.
Presentación del número *por Rodolfo Pastore*. Página 7.

Dossier

Economía y democracia

Artículos

Las teorías del desarrollo económico en América Latina.
por Juan E. Santarcangelo. Página 15.

Los alcances y los límites de la restructuración de la deuda durante el gobierno del Frente de Todos
Pablo Manzanelli. Página 33.

Argentina, Brasil y el Mercosur en democracia
Ramiro Bertoni, Ricardo Boff, Jéssica De Angelis y Héctor Bazque. Página 55.

El rol de la universidad en el desarrollo económico
Gustavo Lugones y Fabián Britto. Página 81.

Conurbano sur bonaerense: periferia industrial con (in) justicia ambiental
Por *Miguel Lacabana*. Página 109.

Las Mujeres en la democracia
por Romina Amaya Guerrero, Alberta Bottini y Gabriela Nelba Guerrero. Página 133.

Procesos de democratización del turismo en escenarios de desarrollo territorial
Por *Marian Lizurek y Daniel García*. Página 151.

Consumo organizado de alimentos en la Economía Popular, Social y Solidaria
Bárbara Altschuler, Vanessa Sciarretta, Florencia Isola, Gabriela Viviani y Graciela Borgna. Página 173.

Ensayos, comunicaciones y entrevistas

La inflación también tiene memoria
Por *Juan Manuel Telechea*. Página 203.

Democracia y estado en las relaciones económicas, políticas y distributivas
por Eugenio Montesino Galindo. Página 219.

Transformar el territorio, transformar la economía
por Emiliano Recalde. Página 239.

“A mí gustaría vivir en una sociedad cada vez más justa y libre”
Entrevista a Carlos Fidel por Cintia Russo. Página 253.

“Los años de recuperación democrática fueron un ambiente efervescente [...] para pensar la política y en particular la política económica”
Entrevista a Fernando Porta por Cintia Russo. Página 261.

“La actividad turística, una estrategia de desarrollo para el país”
Entrevista a María Inés Albergucci por Marlene Pedetti. Página 279.

TransFormar Economía y gestión

Artículos

Tras las huellas del teletrabajo en la Argentina

por Daniel Fihman. Página 297.

Las ciudades de la cuarta revolución industrial

por Germán Leva. Página 313.

Hacia un nuevo paradigma en turismo

por Luis Alberto Grünwald y Mariano Calgaro. Página 327.

Ensayo

El sector del cannabis medicinal en la Argentina

Por Germán Herrera Bartis. Página 353.

Reseñas

Grupos, organizaciones y equipos de trabajo

Por Guillermina Mendy. Página 371.

Economía y gestión a 40 años de la recuperación democrática

Presentación del número

Por Rodolfo Pastore*

TransFormar es la primera revista académica editada por el Departamento de Economía y Administración (DEyA) de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), a través de su Unidad de Publicaciones.

En un sentido literal, transformar implica transmutar, cambiar de forma, de porte o de costumbre de algo o alguien, incluyendo en su familia de adjetivos cambiar, modificar, alterar, variar o convertir. En esa dirección, la Revista TransFormar pretende constituirse en un espacio de diálogo, debate y propuestas en torno a procesos de transformación socioeconómica, productiva, tecnológica, de gestión y organización. Está concebida desde una impronta inter y trans/disciplinaria, así como desde un posicionamiento de defensa de la educación superior y el conocimiento como bien social y derecho universal, con la intención a la vez de contribuir a la transformación democrática y universitaria en clave de derechos sociales, económicos y culturales (DESC). Va de suyo que este posicionamiento resulta antagónico con tendencias hegemónicas que plantean la mercantilización de la educación superior y la privatización del conocimiento. Por el contrario, desde la Revista como parte del DEyA, nos proponemos contribuir

a la formación y debate académico de los DESC como derechos humanos relacionados con las condiciones socioeconómicas básicas para una vida en dignidad y libertad, los cuales comprenden cuestiones clave como el derecho a la educación, el trabajo, la seguridad social, la salud, la alimentación, el agua, la vivienda, un ambiente adecuado y la cultura - Resolución Consejo DEyA 016/2017, p.17.

Es su construcción en común, TransFormar fue en su origen un anhelo y un proyecto de la comunidad universitaria de economía y administración de la UNQ. Hoy es una realidad compartida que muestra las capacidades de trabajo y articulación de esta comunidad, impulsada por una gestión universitaria participativa que busca fomentar la trans/formación educativa, la producción académica de calidad y la vinculación universitaria con las necesidades de la sociedad de la cual es parte. De allí que la revista también se propone contribuir a la visualización de las acciones y

los resultados de los equipos de docencia, investigación, extensión, incubación y transferencia en los campos de conocimiento que le son propios.

En el caso específico de éste primer número, la convocatoria para presentar artículos y notas a la revista fue realizada durante el segundo cuatrimestre del 2023, en el marco de la conmemoración por los 40 años de la recuperación democrática en Argentina. De allí la temática del Dossier sobre Economía y Democracia.

Puede decirse que desde su inicio la recuperación democrática tenía por delante un conjunto de desafíos complejos, para poder avanzar simultáneamente en la consolidación institucional y en la reparación de derechos gravemente avasallados por la última dictadura cívico-militar (Pastore, 2014). Desde ya esa reparación necesitaba emprender el camino de memoria, verdad y justicia, como única alternativa democrática éticamente válida ante la atrocidad y la violación sistemática de los derechos humanos del terrorismo de estado. Asimismo requería avanzar en la reparación de derechos sociales y económicos severamente vulnerados por el proyecto dictatorial de reordenamiento neoliberal regresivo de la sociedad. Una expresión clara de esas aspiraciones de una democracia sustantiva simbolizó en 1983 el célebre pronunciamiento del primer presidente electo del período, “con la democracia se come, se cura, se educa”. Sin embargo, en estas cuatro décadas no siempre esas aspiraciones democráticas de derechos pudieron cumplirse, prefigurando en distintos momentos procesos de profunda insatisfacción democrática. Entre otras causales económicas, ello fue acicateado por graves tensiones inflacionarias y sus afecciones en las condiciones de vida de gran parte de la población, que junto a otros elementos de tipo político, simbólico y socio-afectivos anticiparon condiciones propicias para el surgimiento de nuevos procesos de reordenamiento social regresivo y quita de derechos, pero en estos casos en contextos de legalidad institucional de origen. Esos procesos regresivos surgidos de dicha insatisfacción, han ido de la mano de modelos económicos de tinte neoliberal afines a los impulsados por aquella dictadura, ocasionando, entre otras cuestiones estructurales, distribución regresiva del ingreso, caída del consumo y del mercado interno; creciente transnacionalización y concentración del poder económico; regresión productiva e industrial (particularmente de PyMEs, pequeños productores y cooperativas); des-financiamiento universitario y de la ciencia y la tecnología; apertura externa indiscriminada, valorización financiera y crecimiento del endeudamiento público exterior. Las consecuencias sociales y ambientales de todo ello tienen efectos profundos en cuestiones clave como la mayor precarización laboral y pérdida de puestos de trabajo con derecho, las crecientes desigualdades sociales y territoriales, los procesos de degradación socio-ambiental, el ataque a los derechos de las mujeres y diversidades, así como la embestida contra los derechos básicos vinculados a la alimentación, la educación o la salud pública. Por todo ello consideramos que no resulta redundante el ejercicio de la memoria histórica cuando se trata de considerar las pavorosas consecuencias que ha tenido y tiene el neoliberalismo sobre las condiciones de vida del conjunto de la sociedad y de los derechos humanos, ya que como sosteníamos en otro momento de conmemoración democrática,

Remontarnos a los momentos previos permite también considerar que no estamos exentos de la posibilidad de una regresión neoliberal con otros ropajes, más teniendo en cuenta el actual contexto de crisis global y los horizontes abiertos respecto de los modelos en disputa, no sólo en nuestro país sino también en el contexto latinoamericano (Pastore, 2014:222).

Todavía podemos observar huellas de esos procesos en las realidades que vivimos y, lamentablemente, en posibles proyecciones no deseadas del porvenir. Por ello es que buscamos construir conocimiento y generar espacios de diálogo y reflexión con la intención de contribuir a ampliar derechos y democratizar el conocimiento y la propia economía.

Presentación del Dossier

En este caso, en el Dossier de Economía y Democracia del presente número se encuentran 14 aportes para pensar esas vinculaciones desde diferentes abordajes, de los cuales más de la mitad corresponden a la sección de Artículos del Dossier.

En el primer artículo, Juan Santarcángelo nos propone pensar las transformaciones globales del capitalismo desde los debates del desarrollo económico en América Latina, en particular desde la última dictadura y las cuatro décadas posteriores en lo que hace a la transformación neoliberal y a los nuevos debates que surgen desde principios del presente siglo.

Seguidamente Pablo Manzanelli aporta evidencias sobre uno de los condicionamientos centrales de la economía argentina desde la post-dictadura, la deuda pública externa. En particular su artículo analiza las características de su reestructuración en la gestión gubernamental entre 2020-2023, exponiendo los alcances y limitaciones para afrontar la crisis de la deuda que dejó previamente la administración de sesgo neoliberal entre 2016 y 2019. Sus principales conclusiones indican que si bien se pospuso en el corto plazo sus vencimientos, no logró revertir la insostenibilidad de la misma, ni por tanto sus severas restricciones y condicionamientos.

Ramiro Bertoni, Ricardo Boff, Jéscica de Ángelis y Héctor Bazque analizan el surgimiento del Mercosur en el contexto de la vuelta a la democracia en la región. En particular en lo que hace a las similitudes regionales, pero también en las marcadas diferencias entre Argentina y Brasil, tanto en los proyectos económicos dictatoriales (más neoliberal en nuestro caso, más desarrollista en Brasil), como en la temporalidad inicial de la transición democrática. A la luz de la construcción democrática y de esas singularidades, el artículo busca identificar los desafíos de la región y de la integración sudamericana en un nuevo escenario internacional.

Gustavo Lugones (Profesor Emérito de nuestra universidad) y Fabián Britto abordan un tema central en la construcción democrática, el rol de las universidades como agentes del desarrollo. Desde el reconocimiento de la educación superior y el conocimiento científico como derecho básico y bien público, el artículo aporta a la consideración de la importancia de sumar a las misiones universitarias de docencia e investigación, la tercera misión de cooperación con la sociedad, vinculada por lo general a la extensión y la transferencia tecnológica. Sin duda la temática cobra aún

más vigencia en la actualidad, dado los nuevos embates de las políticas neoliberales de recorte y des-financiamiento al sistema público universitario y científico-técnico.

Por su parte Miguel Lacabana presenta la consolidación de una institucionalidad ambiental en los cuarenta años de recuperación democrática, efectivizada en instituciones, normativas y suscripción de acuerdos internacionales en la materia, así como en una mayor conciencia ambiental y conformación de organizaciones civiles y académicas afines. Dicha institucionalidad y construcciones sociales también están en riesgo ante la desestructuración gubernamental del área y las embestidas de un discurso negador del cambio climático y de los efectos de degradación socio-ambiental de modelos productivos extractivistas. El artículo considera en particular, desde el paradigma de la justicia ambiental, los pasivos territoriales y socio-ambientales en un municipio del sur del gran Buenos Aires.

Romina Amaya Guerrero, Alberta Bottini y Gabriela Guerrero presentan un recorrido de los derechos conquistados por las mujeres y diversidades en las cuatro décadas de democracia, así como los desafíos que se presentan a futuro. Nuevamente también están en extremo peligro y riesgo esas conquistas, ante la radicalización gubernamental de un ideario misógino, homofóbico y racista. De cara a enfrentar ese desafío, el artículo rescata que la conquista de derechos políticos, sociales, económicos y relativos a la salud, se lograron por el protagonismo social de las mujeres y diversidades, encarnado en la rebeldía y lucha de las madres de plaza de mayo, en los masivos encuentros de mujeres, en las movilizaciones de los colectivos LTGB+, en la marea verde del movimiento feminista, o en el accionar cotidiano de las mujeres en sindicatos, comedores y organizaciones sociales.

Marian Lizurek y Daniel García presentan un diálogo de enfoques y experiencias en los procesos de democratización del turismo en escenarios de desarrollo territorial. El mismo surge desde la práctica académica impulsada desde la Incubadora de "Turismo social y solidario de base comunitaria" y el Diploma de Extensión Universitaria de "Turismo y Desarrollo socioeconómico territorial" de la UNQ.

Complementariamente en la misma temática, pero en una sección posterior, Marlene Pedetti entrevista a Inés Albergucci para indagar los avances y desafíos de la política pública vinculada al turismo con perspectiva de derecho.

Concluyendo la sección de artículos del Dossier, Bárbara Altschuler, Vanessa Sciarretta, Florencia Isola, Gabriela Viviani y Graciela Borgna exponen resultados de investigación-acción realizados en vinculación con los procesos de incubación social de circuitos socioeconómicos alimentarios. En particular, se presenta el estudio del consumo organizado en dos experiencias de importancia acompañadas por la UNQ en diversas localidades de la región metropolitana de Buenos Aires: "Mercado Territorial" y "Kolmena Oeste". Este tipo de experiencias se vienen expandiendo en las última décadas, se conforman desde idearios que conciben a la alimentación como un derecho, a la vez que construyen formas de vinculación y redes socioeconómicas que favorecen la democratización de los mercados, la transición agroecológica y la soberanía alimentaria, dinamizando las economías populares, cooperativas y la agricultura familiar en los territorios.

Continuando con el Dossier, la siguiente sección es de Comunicaciones y ensayos.

Un primer aporte lo realiza Juan Manuel Telechea sobre una cuestión fundamental en estas décadas democráticas, la persistencia de la inflación y su agravamiento en la última década. El texto argumenta que la “memoria” inflacionaria de los actores económicos, en particular empresarios, genera un círculo vicioso de inflación, volatilidad económica, presiones devaluatorias y alto coeficiente de traspaso a precio de las devaluaciones. Las condiciones de posibilidad que ese círculo vicioso genera para las propuestas económicas regresivas son claras en la historia de estas décadas, de igual manera que la estructura regresiva de redistribución de ingresos que dejan las mismas.

En una línea similar, Eugenio Montesino Galindo presenta una serie de reflexiones vinculadas a la democracia y el rol del Estado en las relaciones económicas y de redistribución. Su argumento no por conocido deja de ser sumamente necesario en los tiempos que corren, sosteniendo que no existe tal autorregulación de mercado. Por el contrario, las asimetrías de poder económico y la desigualdad atentan contra la misma democracia. Además sus efectos son sumamente perjudiciales en términos de dinámica de la demanda efectiva, en lo que hace al consumo y la inversión, así como también en una redistribución regresiva del ingreso. De allí que el texto argumenta que no hay desarrollo sin un Estado competente y democrático.

Concluyendo esta sección del Dossier, Emiliano Recalde presenta un trabajo que da cuenta de la implementación de un programa público provincial de hábitat popular y gestión integral de residuos en una localidad del Conurbano bonaerense en los últimos años. El texto ubica dicha cuestión en el contexto de expansión, desde hace dos décadas, de los sujetos y colectivos vinculados a la recolección y recuperación de residuos como actividad laboral de la economía popular, como son las y los carreros y cartoneros. Ello se vincula también con el desarrollo organizativo del sector y con políticas públicas orientadas a la inclusión integral, a los derechos sociales y al fortalecimiento económico de estas prácticas, en procesos tendientes al cuidado ambiental, la separación en origen y la economía circular desde la organización cooperativa o comunitaria.

Finalmente, en la sección Entrevistas del Dossier, además de la ya adelantada, se destacan dos entrevistas en que participan personas clave en la construcción académica del DEyA. Cintia Russo (Profesora Honoraria) entrevista, por una parte, a Carlos Fidel y, por otra, a Fernando Porta, ambos Profesores Consulto de la UNQ. Dichas entrevistas, de lectura fluida y tono por momento más intimista, permiten recorrer desde las trayectorias vitales y académicas de dos de los principales referentes de nuestro Departamento, sus formaciones de grado en economía política previo a la dictadura, el clima de época en el debate económico, la persecución y exilio que sufrieron en ese contexto, el reconocimiento a sus principales mentores como economistas, el retorno del exilio con la apertura democrática, sus contribuciones profesionales y al campo económico heterodoxo y, en particular, sus aportes a la conformación de equipos e iniciativas académicas muy reconocidas de nuestra universidad.

Cierre del número: miscelánea y reseña bibliográfica

En el segundo apartado de la Revista, se publican tres artículos y un ensayo sobre asuntos relevantes de la agenda socioeconómica actual, así como una reseña bibliográfica.

En primer lugar, Daniel Fihman considera un fenómeno emergente en las dinámicas laborales contemporáneas: el panorama del teletrabajo en la Argentina y su expansión desde la pandemia hasta el presente. El abordaje se realiza en base a estadísticas oficiales así como al análisis de convenios colectivos. En base a ello, el trabajo también presenta inquietudes de interés para considerar su desarrollo futuro. A continuación Germán Leva analiza la vinculación de la cuarta revolución industrial y las tecnologías de la industria 4.0, con el desarrollo urbano y los nuevos desafíos que enfrentan las ciudades para actuar en ese contexto.

Luis Alberto Grünwald y Mariano Calgaro también relacionan los planteos vinculados con las “ciudades inteligentes” en su vinculación con la actividad turística, promoviendo la reflexión hacia nuevos paradigmas de destinos accesibles, seguros e inteligentes, así como el uso de herramientas y tecnologías digitales, por ejemplo vinculadas a la georeferenciación y al marketing online para los organismos y oficinas locales en la temática.

Por su parte Germán Herrera Bartis presenta un ensayo que analiza las normativas de los últimos años en el sector del cannabis medicinal, vinculándolo con los resultados de una amplia cantidad de entrevistas en profundidad que realizó a referentes clave del sector. Su principal hipótesis se refiere a las limitaciones e inconsistencias de ese marco normativo, para promover el desarrollo productivo del sector y para atender el acceso a la salud de los destinatarios de dichos derivados terapéuticos.

Por último, Guillermina Mendy reseña un material didáctico universitario de reciente publicación, la cartilla “Grupos, organizaciones y equipos de trabajo”.

Bibliografía citada

Rodolfo Pastore (2014): “La economía social y solidaria, una construcción colectiva y plural en el camino de la profundización democrática”, en Lozano y Flores (comp.): Democracia y sociedad en la Argentina contemporánea. Reflexiones para un debate (pp. 221-236). Editorial UNQ. Buenos Aires.

* Director del Departamento de Economía y Administración de la Universidad Nacional de Quilmes

Democracia y Estado en las relaciones económicas, políticas y distributivas

No hay desarrollo sin Estado regulador, competente y redistribuidor

Eugenio Montesino Galindo*

La historia económica del siglo XX evidenció que el libre mercado no se autorregula y ha mostrado profundas crisis de insuficiencia de demanda efectiva, donde el consumo y la inversión no son capaces de absorber la producción de bienes y servicios. Por esto, existe la necesidad de distribuir más equitativamente la renta y los recursos, a partir de impulsos externos al mercado, desde el Estado.

En ese sentido, una de las herramientas propuesta por John Maynard Keynes para abordar esa deficiente demanda y movilizar los recursos ociosos en la economía, dada su distribución regresiva por el mercado, es la inversión pública y privada. Y para que el Estado pueda invertir precisa de una eficiente y progresiva política tributaria que le permita obtener los recursos a invertir e incentivar también el consumo que, en nuestro caso, es una de las variables determinantes en el crecimiento económico.

El sector público posee una mayor visión macroeconómica e integradora del conjunto de necesidades productivas y sociales que las que visualiza el sector privado. Por esto, el Estado puede direccionar los recursos hacia sectores

estratégicos para el desarrollo del país y generar mecanismos de cooperación y ayuda a estos.

Decisivas investigaciones y resultados científicos y técnicos que han sido desarrollados y financiados por el Estado –dada la magnitud y el nivel de riesgo que no los hacían atractivos para sector privado– han sido utilizados posteriormente por empresas privadas para el desarrollo de sus productos y servicios como, por ejemplo, fue el caso del desarrollo e investigación de Internet.

Los países desarrollados de Europa que aplicaron profundas políticas económicas y sociales dentro del paradigma del Estado de bienestar, inspirados en las políticas keynesianas y mediante acciones públicas proactivas de regulación, redistribución e intervención económica, lograron importantes niveles de desarrollo económico que fueron conjugados con avances sociales en materia de seguridad social, legislación laboral y protección a los sectores más vulnerables.

Este tipo de políticas intensificadas en el siglo XX también tuvieron una importante aplicación en nuestro país cuando, a partir de la década de 1930, se establecieron controles de cambio, se desarrollaron la programación económica y la participación del Estado en la producción de bienes y servicios, así como la creación del Banco Central, entre otras medidas.

Además, entre otras de las funciones que ejerce el sector público se encuentran orientar y dirigir la actividad económica, realizar obras de infraestructura que potencian a todos los sectores de la sociedad, así como también producir bienes y servicios. Para el desempeño de estas actividades, el Estado como empleador expande el nivel de empleo de la economía dando ocupación aproximadamente al 18% de la población económicamente activa. También el Estado debe procurar la justicia y el desarrollo que el libre mercado no provee.

El rol de las empresas públicas

Las empresas públicas producen bienes y servicios que amplían y complementan el nivel de producción del mercado privado, contribuyendo a incrementar su oferta y a que se genere menor precio de estos bienes y servicios.

Además, hay productos y servicios que por su bajo o escaso margen de beneficio económico no resultan atractivos para que el sector privado decida invertir y participar en esas actividades o sectores económicos. En estos casos, el Estado –considerando que son actividades necesarias o imprescindibles para la comunidad en su conjunto o potenciadoras para el desarrollo económico o social de otros sectores productivos o regiones del país– decide invertir y llevar a cabo la producción o la prestación de esos servicios, así como también fomentar inversiones de bajo rendimiento económico, pero que constituyen actividades de alto impacto y necesidad social y para el desarrollo.

También el sector público puede poseer, gestionar y direccionar recursos hacia actividades económicas consideradas de importancia estratégica para la soberanía y la seguridad nacional como pueden ser la administración de determinados recursos naturales, las comunicaciones y el transporte, entre otras.

El mercado no es tan eficiente

El libre mercado no asigna eficientemente los recursos necesarios de forma tal que sean movilizados para producir y distribuir de manera sustentable y en bienestar de la mayoría de la sociedad los bienes y servicios. Cuando se aplican modelos económicos y políticos neoliberales se profundizan las desigualdades económicas y sociales.

Es importante preguntarse si, acorde con la coyuntura económica y política nacional e internacional, nuestro Estado está a la altura de las necesidades de regulación y redistribución, necesarias para una sociedad que aspira al desarrollo y a una mejor repartición de los recursos para invertir, producir y atender a los sectores más vulnerables de la sociedad.

En los elevados índices de pobreza que existen en nuestro país han incidido el no pleno cumplimiento por parte del sector público de sus funciones redistributivas, reguladoras y de reasignación de recursos a partir de la incapacidad del libre mercado para hacerlo por sí mismo.

La mayor desregulación de la economía, como ocurrió en los años noventa del pasado siglo en nuestro país, implicó más concentración de los recursos escasos y una distribución más regresiva de estos. Cuando el sector público disminuye la intensidad en el cumplimiento de sus funciones, se incrementa la asimetría económica a favor de los sectores que concentran más riquezas, profundizándose las fallas del libre mercado como pueden ser las estructuras monopólicas y la utilización de la información imperfecta y desigual por los sectores que aglutinan los mayores niveles de información para la toma de decisiones con el propósito de maximizar sus beneficios económicos.

Los principales países europeos desarrollados aplicaron en el pasado siglo políticas del Estado de bienestar que implicaron importantes procesos de regulación, participación e intervención del sector público en la economía y en la sociedad en general.

Para el presente año electoral está en debate y se elige entre dos modelos de país. Uno donde exista un Estado que propicia el desarrollo, la justicia social y la redistribución de los recursos frente a otro modelo neoliberal que apunta a la profundización de la concentración de recursos, la minimización de los derechos económicos y sociales alcanzados, y la aplicación de medidas de carácter regresivo.

Poder económico concentrado versus democracia. La desigualdad como realidad antidemocrática

Democracia significa en griego *poder de las masas*, pero la elevada concentración de la riqueza y de los recursos que registran los estados contables de las principales empresas globales –que se visualiza en la realidad cotidiana y que muestran los datos publicados por organismos internacionales– indican que el 1% de las personas más ricas del mundo poseen el 45% de la riqueza mundial. Estos hechos no son precisamente la expresión de una distribución democrática de la riqueza o valor generado y producido en el mundo. ¿Se puede considerar compatible un sistema democrático con una elevada concentración económica?

Justicia social, soberanía nacional, independencia económica, son algunos de principios restringidos por el accionar del poder económico concentrado debilitando el sistema político democrático.

Las riquezas son creadas por el trabajo humano mediante los esfuerzos físicos y mentales de las personas trabajadoras, actualmente remuneradas en una porción inferior al valor que han aportado al proceso de trabajo, lo que expresa una fuerte correlación inversa entre el aporte de los trabajadores y trabajadoras al proceso de creación de la riqueza y la posesión que reciben de ella. Los/as que producen los bienes y servicios con su trabajo son los que menos perciben y disponen de ellos.

En función de una distribución más democrática de la riqueza, estas personas tienen el derecho y deberían participar de una mayor parte en la distribución del producto creado. No funcionan eficientemente los modelos democráticos si no ocurre una distribución más equitativa de los recursos.

Control de los procesos productivos, imposición de precios y sometimiento de la distribución y de la política económica

La base de reproducción económica y social es controlada por quienes posean la concentración de los medios de producción y, en la actualidad, la propiedad privada sobre estos medios se encuentra altamente concentrada en una cantidad relativamente pequeña de empresas, personas y familias.

De esta posesión asimétrica de los recursos se generan desigualdades y desequilibrios en la tenencia no solamente de las herramientas productivas, sino también de los instrumentos comunicacionales para difundir ideas, programas políticos, modelos hegemónicos, estilos de vida, escala y juicios de valores que inciden decisivamente en el electorado y a favor de quienes ostentan la propiedad concentrada de la riqueza económica, de la capacidad publicitaria y propagandística, y del instrumental del poder político.

Teniendo en cuenta la necesidad de transformar esas condiciones que se profundizaron en la década de 1990 con la implementación del modelo neoliberal y que dieron lugar a la profunda crisis política de finales del año 2001 en nuestro país,

se implementaron en los gobiernos nacionales y populares a partir del año 2002 hasta el año 2015 políticas de Estado, leyes, medidas y acciones para recuperar autonomía y soberanía económica y política tales como la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual –conocida como ley de medios–, la nacionalización de fondos de pensiones y jubilaciones hasta ese momento administrados por instituciones privadas y mayoritariamente extranjeras, y la nacionalización de empresas públicas argentinas como YPF y Aguas Argentinas, por nombrar solo algunas de las más relevantes.

La ley de medios propicia una mayor democratización de la información y de su divulgación, ampliando el derecho de las personas de acceder a mayor cantidad de fuentes de información y evitar la monopolización y el sesgo informativo en los que predominan enfoques, líneas editoriales, objetivos e intereses comunicacionales de esas pocas empresas concentradoras de los medios masivos de comunicación.

Con la nacionalización de los fondos jubilatorios se logró reconvertir el sistema jubilatorio al principio de solidaridad y de gestión, por parte del Estado, de esos recursos estratégicos, en lugar de que estuvieran en manos privadas con alta participación de instituciones extranjeras y del capital externo.

Estas medidas permitieron que el Estado retomara iniciativas redistributivas, reguladoras y de fomento del desarrollo económico y social. Fue desde este momento que el crecimiento económico estuvo muy relacionado con el incremento del empleo y los salarios reales en nuestro país hasta el año 2016, cuando se modifica la tendencia de estos resultados.

El FMI induce a la recepción con alta inflación

Las exigencias del FMI a la Argentina tienen un fuerte requerimiento para que se profundice el ajuste de las cuentas públicas mediante la reducción del gasto del Estado. Ese ajuste en las condiciones actuales de nuestra economía y la coyuntura internacional genera presión a la suba del tipo de cambio del dólar que se traslada a los precios internos, generando inflación, y además impulsa la recesión económica

creando un escenario de alta complejidad económica, política y social en un año de elección presidencial.

La reducción del crecimiento económico puede generar menor nivel de actividad y disminución de la recaudación de impuestos, lo que se traslada a una mayor necesidad de ajuste del gasto del Estado para lograr la reducción o eliminación del déficit público exigido por el Fondo. La contracción del nivel de actividad también puede generar una disminución de la demanda de la fuerza de trabajo y provocar menor nivel de empleo y reducción del salario real, lo que no ha logrado detenerse desde el año 2016. Estos son solo algunos de los elementos que generan la necesidad de revisión y renegociación del acuerdo con el FMI.

Si los aumentos salariales son inferiores a los incrementos de precios, conjugados con un bajo déficit público y en proceso de reducción, así como con una restringida emisión monetaria por las exigencias del FMI, ¿cómo explicar la alta inflación que padecemos?

Un instrumento para atenuar el crecimiento de la concentración económica y en pos de lograr una mejor distribución y asignación de los recursos es el control de los márgenes de beneficios económicos, instrumento que también incide directamente sobre la baja del nivel de precios de la economía.

El costo de oportunidad y la representatividad de las decisiones políticas y económicas

Existen instrumentos económicos y políticos, tácticos y estratégicos para modificar la actual coyuntura heredada en el año 2019 –sin revertirse en los últimos cuatro años– y es necesario un plan económico, pero también político de mayor representatividad y efectividad.

Para construir un país más inclusivo y de mayor intensidad democrática no es suficiente administrar los recursos, es imprescindible la transformación de su distribución. Ambas herramientas son necesarias para resolver las sistemáticas crisis que venimos atravesando en los últimos años. Es necesario tomar decisiones más oportunas y representativas de la masa electoral que eligió al gobierno actual y

en general para la sociedad, que espera una evolución favorable de las restricciones actuales en materia económica y social, pero también en el ámbito de la justicia.

Cuando no se atienden y solucionan de forma oportuna las necesidades públicas para redistribuir el ingreso y propiciar el desarrollo, se profundizan los efectos desfavorables sobre los sectores necesitados, más vulnerables, y sobre la sociedad en su conjunto.

No resolver los problemas oportunamente, al no direccionar eficazmente los recursos materiales, humanos y políticos, implica un costo de oportunidad económico y social, así como una profundización y agravamiento de los conflictos no resueltos. El costo puede ser creciente y proporcional al plazo en que no acontecen las soluciones.

La política y la economía consensúan y deciden hacia qué objetivos direccionar los escasos y limitados recursos dado el creciente nivel de necesidades. Cuando se opta por utilizar los recursos para un fin determinado, esto implica que no pueden ser destinados para los objetivos desestimados.

Decidir por una opción implica rechazar otras, de las cuales también se renuncia a sus resultados, lo que constituye un costo de oportunidad al no haber sido seleccionados y por tanto no obtenidos. No decidir fomentar el desarrollo y la redistribución constituye un significativo costo de oportunidad económico, político y social de impredecibles implicaciones en el corto, mediano y largo plazo.

Cada decisión de nuestras instituciones y representantes elegidos democráticamente posee un costo de oportunidad cuando se direccionan los recursos hacia determinados fines, prioridades u objetivos y no hacia otros.

Experiencias recientes

¿Cómo instrumentar, entonces, decisiones políticas y económicas más representativas y democráticas que solucionen más eficientemente las demandas y necesidades de los sectores representados por los poderes del Estado que han sido elegidos con su voto popular?

Una regresiva distribución del ingreso genera efectos no deseados sobre el crecimiento económico por el impacto de la reducción del consumo en los sectores medios y bajos de la sociedad.

No ejecutar oportuna y efectivamente políticas públicas que fomenten el desarrollo impacta desfavorablemente en el crecimiento económico, en el nivel de empleo, en el no crecimiento de las exportaciones y en el aumento de las importaciones, con el consecuente efecto de mayor necesidad de dólares en la economía nacional. También genera dependencia tecnológica y de bienes de capital que son imprescindibles para el crecimiento y el desarrollo técnico productivo.

Generar políticas desarrollistas y redistributivas siempre es favorable, pero implementarlas tardíamente implica un significativo costo de oportunidad para la sociedad, la economía y la política.

Bajo los gobiernos nacionales y populares de la primera década de este siglo, tanto en nuestro país como en otras naciones de América Latina, se pudieron conjugar la redistribución del ingreso con niveles satisfactorios de crecimiento económico y de inflación, contrastando con el nivel de estas variables al compararlas con lo ocurrido a partir del año 2016 en nuestro país.

Otra expresión de decisión oportuna y estratégica fue cuando, en el año 2006, el gobierno nacional decidió efectuar el desendeudamiento del país con el FMI, pagando lo que se debía a este organismo internacional. Esto permitió ejecutar políticas económicas más soberanas, representativas y de bienestar para la mayoría de la sociedad argentina.

Algunas medidas para tener en cuenta

Priorizar el crecimiento de la participación del salario en el PBI. En el año 2016, este índice se ubicó en valores cercanos al 52%, pasando en 2019 a un nivel del 46% y del 43% en el año 2021. En el presente no logra recuperarse.

Teniendo en cuenta lo determinante del consumo en el crecimiento y desarrollo de nuestro producto interno bruto es necesario atender las necesidades insatisfechas de los sectores populares con alta propensión al consumo, no solamente por su

importancia como justicia social, sino porque económicamente es un instrumento de expansión económica. Para esto se necesita ejecutar una política salarial más activa y reguladora de parte del sector público.

Es imprescindible aliviar la carga financiera que recae sobre la economía, resultante de la actual y elevada deuda externa, la cual precisa ser reestructurada desde una posición de soberanía nacional y con criterios pragmáticos que eviten el estrangulamiento financiero sobre los sectores productivos y sociales.

Una reforma hacia una política tributaria más progresiva constituye, dentro de los marcos del modo de producción capitalista, una herramienta para redistribuir los recursos asignados de forma ineficiente por el libre mercado con base en la concentración de la propiedad privada sobre los medios de producción. Esto permitiría ampliar la base recaudatoria del fisco con recursos de los sectores con capacidad contributiva y direccionarlos más estratégicamente hacia fines y necesidades productivas y sociales priorizándolos mediante los gastos de la Ley del Presupuesto del Estado.

Si las decisiones políticas y económicas son tomadas por los poderes del Estado que son elegidos democráticamente y se enfocan en los intereses prioritarios de la sociedad en su conjunto y específicamente de los sectores que los eligieron, ¿cómo explicar, entonces, que transitemos reiterada y cíclicamente coyunturas de crisis con sus desfavorables resultados económicos y sociales que impactan con mayor intensidad en los sectores más vulnerables?

“Al final y al cabo somos lo que hacemos para cambiar lo que somos”, escribía Eduardo Galeano.

El salario como variable de ajuste en un ciclo de crecimiento con ganancias empresariales récords. La fuerza de trabajo como mercancía especial

El cierre del año 2022 ha mostrado un periodo más de caída de los salarios reales en el país. Los haberes mínimos en dólares se encuentran en las últimas posiciones de la región latinoamericana lo que contrasta con las primeras posiciones que se ocupaba en el año 2015.

Independientemente del nivel del salario, la cantidad de trabajo necesario para crear el producto es la misma, por lo que el salario puede ajustarse, la cantidad de trabajo necesaria para producir no.

La fuerza de trabajo es la única mercancía que se vende –contrata– a menor valor del que produce. La remuneración o salario que se paga por su uso es inferior al valor creado por esta especial mercancía dado que las demás mercancías se venden por el valor necesario para producirlas.

El valor que se necesita para producir y reproducir la fuerza de trabajo es el salario, mediante el cual la persona trabajadora repone las energías gastadas en el proceso de trabajo, además de permitirle reproducirse como persona en general.

Sin embargo, con esas energías físicas y mentales –fuerza de trabajo– puestas a disposición del empleador para ser utilizadas en el proceso productivo se crea un valor que supera al del salario o remuneración.

El salario está socialmente determinado por las leyes laborales, el nivel de organización de los sindicatos y el nivel de las condiciones de vida de los sectores trabajadores en cada país. Por el mismo tipo de trabajo, cantidad e intensidad en iguales condiciones de producción, los sueldos pueden ser diferentes en distintas regiones del mundo.

De lo anterior toma vigencia tanto el debate entre Estados keynesianos reguladores o gobiernos neoliberales, así como también el rol que cumplen las organizaciones sindicales como mecanismos colectivos de contención para el sector asalariado ante el poder asimétrico a favor de la concentración del capital y dado el tipo de relación económica verticalista y de autoritarismo que existe en el mercado laboral.

El salario es una variable nominal, la cantidad de trabajo necesaria para producir un producto o servicio es una variable real y la capacidad del salario nominal para satisfacer necesidades concretas depende de otra variable nominal que son los precios.

Salario: instrumento para garantizar ganancias empresarias

El valor de la mercancía no depende del salario ni de la ganancia. Los que sí van a depender mutuamente son el salario y la ganancia, ya que el valor creado por el trabajo se reparte entre estas dos variables que son inversamente proporcionales: si se reparte más en salario, disminuye la parte destinada a la ganancia empresarial y viceversa.

Y como la empresa tiene como objetivo fundamental maximizar sus ganancias, el camino para lograrlo es minimizando el salario que constituye la variable de ajuste para lograr esa meta de maximización empresarial.

El salario y la ganancia son variables nominales que no son las que crean el valor de los bienes, sino que se reparten el valor creado por la fuerza de trabajo que es la auténtica creadora del valor de los productos. Por tanto, la variación del salario o de la ganancia no modifica el valor de los productos ni su precio.

Como definió David Ricardo, pensador de la escuela clásica, en su obra *Principios de Economía Política y Tributación*: “El valor de un producto, o sea, la cantidad de cualquier otro artículo por lo cual pueda cambiarse, depende de la cantidad relativa de trabajo que se necesita para su producción, y no de la mayor o menor compensación que se paga por dicho trabajo”.

La cantidad de trabajo necesaria para producir una mercancía solo puede disminuir si se eleva el nivel científico y técnico aplicado al proceso productivo, dado que son estos los factores –fuerzas productivas– que pueden generar que se necesiten menor cantidad de recursos –incluyendo tiempo y trabajo– para producir las mercancías, haciendo que sean más baratas, competitivas y permitiendo a la vez satisfacer las necesidades con un nivel de calidad superior.

Por lo tanto, la variable de ajuste para maximizar la parte del trabajo que no se remunera –la ganancia– es el salario, que es la parte que sí se remunera.

Puja distributiva y empobrecimiento del sector trabajador

En el mercado de trabajo se expresa claramente la puja distributiva: mientras la parte asalariada procura mayores remuneraciones y alivio en la intensidad y presión en el

proceso de trabajo, la parte patronal o dueña de los medios de producción avanza en dirección opuesta.

En los últimos años ha persistido la caída del salario real de los trabajadores y las trabajadoras, lo que se traduce en que aun cuando reciben más pesos en sus salarios pueden comprar menos bienes y servicio y por tanto satisfacer en menor medida sus necesidades. Lo anterior contrasta con el crecimiento económico y de las ganancias de las grandes empresas.

Desempleo y salarios reales a la baja

Al disminuir los salarios puede no eliminarse el exceso de oferta de fuerza de trabajo persistiendo determinado nivel de desempleo, al mantenerse una oferta de trabajo –energías físicas y mentales de las personas– superior a la demanda de parte de las empresas de esas capacidades humanas.

Milton Friedman, uno de los principales pensadores referentes del liberalismo de la escuela de Chicago e intenso crítico del keynesianismo, hablaba en el pasado siglo XX de “la tasa natural de desempleo”.

Cuanto mayor sea la cantidad de personas dispuestas a entregar sus capacidades y fuerzas de trabajo que no son demandadas o necesitadas por las empresas, estas serán capaces de rebajar aún más sus aspiraciones salariales aceptando sueldos más bajos con el fin de conseguir un empleo, porque es su única fuente de ingresos posible al no disponer de capital o medios de producción para generar su propio sustento o medio de vida.

Carlos Marx abordaba la temática en su definición de ‘ejército industrial de reserva’ formado por una población trabajadora dependiente de un sueldo o salario para la supervivencia, sin posibilidad de otros medios de vida. O también como un ejército de desempleados permanente necesarios para el “buen funcionamiento” del sistema de producción capitalista y la acumulación del capital.

Para que se reduzcan los sueldos es muy conveniente que haya muchas personas sin trabajo, dispuestas y desesperadas por aceptar salarios más bajos o de

supervivencia con tal de ser tomados para un puesto laboral. El desempleo es muy eficiente para bajar las remuneraciones de los trabajadores.

Efecto riqueza

El mercado laboral tiene otra distinción con el resto de los mercados neoclásicos: puede disminuir el precio de la mercancía fuerza de trabajo o salario y en lugar de eliminarse o reducirse el desempleo, puede aumentar. Es decir, aun disminuyendo el precio del trabajo – sueldos– en este mercado, la demanda de fuerza de trabajo de parte de las empresas, que son las que necesitan esas energías físicas y mentales, no se logra emplear a todas las personas que están en disposición de trabajar y entregar sus fuerzas de trabajo a un proceso productivo.

Lo anterior ocurre dado que si las personas perciben menos salario real –reducción del precio de la fuerza de trabajo– y pueden comprar y demandar menos bienes y servicios, las empresas también venderán menos bienes y servicios, lo cual provocará que produzcan menor cantidad de estos, generando menor necesidad de trabajadoras y trabajadores, y por lo tanto, aumentará el desempleo aun cuando el salario haya tenido un ajuste de disminución. En este sentido, se da un círculo y ciclo vicioso que destruye puestos de trabajo.

La reforma laboral propuesta como necesaria y modernizadora por sectores empresarios y algunos de la política, no queda claro a quien traería beneficio, si al trabajador o a la patronal.

Propuesta neoliberal como proyecto político del FMI y del Banco Mundial

Algunos de los principales paradigmas del neoliberalismo apuntan a que mediante el mercado se obtiene la mejor asignación de los recursos en la economía y es esto precisamente el principal derrotero de este proyecto nacido a finales de los años 40 del pasado siglo.

Este modelo se afianza en el crecimiento económico para su pleno funcionamiento con la maximización de las ganancias empresariales, lo que se logra con la reducción de los “costos” salariales llevada a la práctica con la caída de los salarios

reales a través de diversos mecanismos como son los fuertes procesos devaluatorios de las monedas nacionales y las reformas para flexibilizar y desregular el mercado laboral. El objetivo final es una distribución regresiva del ingreso a favor del factor capital y en función de la baja de la remuneración a la fuerza de trabajo.

También, con el objetivo de aumentar los beneficios empresariales, el modelo neoliberal promulga la reducción del gasto social del Estado para contraer los egresos públicos y entonces reducir la presión fiscal que permita pagar menos impuestos a las empresas.

Si el mercado de trabajo se desregula reduciéndose los salarios reales y el Estado acota su capacidad redistributiva y normativa, entonces ¿quién compensaría el ingreso y las prestaciones perdidas por las trabajadoras y los trabajadores?

El neoliberalismo es un proyecto político con apoyo del FMI como instrumento de condicionamiento, coacción y dependencia para canalizar e implementar políticas de ajustes acorde con los intereses de los Estados de los países centrales que son los principales miembros aportantes de capital al FMI y, por tanto, los que definen las decisiones más importantes de este organismo. Estados Unidos cumple el rol más importante en este sentido.

En los años 90, las reformas neoliberales como la reestructuración y ajuste de las políticas públicas en salud y educación generaron un deterioro de estas actividades que prestaba el Estado a la sociedad generalmente de forma gratuita. Se promovió e impulsó que fueran asumidas por el sector privado en forma creciente y arancelada, generándose de esta forma otra vía de achicamiento del gasto público social mediante la privatización encubierta de estas determinantes actividades.

Está constatado que en los procesos donde se han reducido los niveles de calidad de esos servicios públicos de educación y salud, reduciéndolos a niveles básicos, han proseguido etapas de implantación de empresas de medicina prepaga y educación privadas como resultado del relajamiento del Estado en el cumplimiento de sus funciones básicas.

El objetivo fue y es mercantilizar esas funciones inherentes originariamente a nivelar a la sociedad en estos derechos humanos imprescindibles. Las consecuencias de

esas acciones privatizadoras han generado más desigualdades sociales. También, con influencias del Banco Mundial, el modelo neoliberal persigue privatizar más intensamente la educación superior universitaria con lo que se privaría definitivamente a los sectores humildes y de menor capacidad económica del acceso a ese nivel educativo.

Actualmente, tampoco escapan de esta lógica mercantilista el replanteo de ciertos sectores políticos y empresarios para reimplantar las privatizaciones de los fondos de jubilaciones y pensiones.

Argentina regresó al Fondo en 2018: Cambiemos y Mauricio Macri comprometieron la soberanía nacional

El regreso al Fondo en el año 2018 y estar dentro de sus principales deudores implica para nuestro país una fuerte injerencia de ese organismo en las políticas internas que genera restricciones a la soberanía nacional. Néstor Kirchner había logrado la independencia del Fondo en el año 2006 desendeudando al país de este organismo.

Bajo este paradigma neoliberal de endeudamiento, los Estados miembros del Fondo ejecutan funciones de regulación e intervención sobre los Estados endeudados, contrario a lo que promulgan y exigen a esos países en sus mercados internos.

Bajo condiciones neoliberales, el crecimiento genera mayores índices de pobreza dadas las reducciones de los salarios reales que implican menor capacidad de consumo en cantidades de bienes y servicios aun para las personas que tienen empleo. El efecto es de mayor regresividad en los sectores precarizados laboralmente y en los desempleados con el riesgo de aumentar la pobreza y la agudización de las expresiones conflictivas de la puja distributiva en el corto, mediano y largo plazo, dado que este modelo neoliberal conjuga de forma perfecta el crecimiento económico con la desigual, ineficiente y regresiva distribución de los recursos.

Cualquier semejanza con la realidad no es pura coincidencia

Las negociaciones permanentes de la nación con el FMI exponen un capítulo más de las relaciones de nuestro país con ese organismo, retomadas en el año 2018, y que han conllevado a un profundo ciclo de endeudamiento en dólares, ajustes, dependencia y condicionamiento para la toma de decisiones estratégicas nacionales.

“Donde lo que ustedes llaman aciertos son errores, los que reconocen como errores son crímenes y lo que omiten son calamidades”, escribió Rodolfo Walsh en su Carta abierta de un escritor a la Junta Militar del 24 de marzo de 1977.

Un mundo mejor es posible

Los gobiernos nacionales y populares de comienzos del siglo XXI en América del Sur y especialmente en Argentina aplicaron otros paradigmas diferentes a los mandatos y principios neoliberales que habían operado intensamente durante los años 90 del pasado siglo.

A contramano de las acciones políticas, sociales y económicas llevadas a cabo por Néstor y Cristina Kirchner y que fueron de carácter progresivo y para el bienestar de las amplias mayorías de la sociedad, los últimos ocho años no han sido de la misma naturaleza y, sobre todo, el ciclo de Mauricio Macri, con su desmedido endeudamiento, dejó sentadas las bases de la dependencia y el condicionamiento externo.

Entre los impactos más profundos instalados y de gran perjuicio distributivo está la regresividad que implica la caída continuada del salario real, hecho que ha conllevado a una caída del nivel de vida de las personas trabajadoras que en muchos casos quedan por debajo del umbral de la pobreza. Esta realidad no ha podido ser detenida ni revertida por el actual gobierno, aunque tuvo sus comienzos y raíces en el anterior mandato presidencial de Cambiemos.

Con el FMI cogobernando la economía del país y por tanto con incidencia sobre la política –porque toda economía es política– se restringen las decisiones autónomas de carácter desarrollista, nacional, popular y soberanas.

De forma leve e insuficiente, en días recientes el Fondo flexibilizó algunas de las exigentes metas para dar cumplimiento al acuerdo que establece las condiciones que Argentina debe cumplir para garantizar sus pagos de capital e intereses. Solo se han postergado muy puntual y parcialmente los mandatos que en términos financieros alivian a corto plazo la carga económica, pero la acrecientan a mediano y largo plazo con mayores intereses debido a la postergación de pagos.

Privatizaciones de ganancias y socialización de pérdidas. AFJP vs. Sistema público de jubilaciones: breve historia de la privatización del trabajo acumulado por las personas

Con la llegada de las políticas neoliberales a la Argentina en la década de 1990, se privatizaron empresas y actividades del ámbito del sector público que en su mayoría pasaron a propiedad de entidades extranjeras. Entre las actividades que fueron cedidas para ser administradas y gestionadas por el sector privado estuvieron los fondos de jubilaciones y pensiones argentinos. En el año 1993, mediante la Ley 24241, se crearon las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, más conocidas como AFJP. Es conocida la frase de uno de los funcionarios que llevó a cabo las privatizaciones de esos años que expresaba: “Nada de lo que deba ser estatal permanecerá en manos del Estado”.

Con esa medida, el Estado dejó de tener una estratégica y cuantiosa fuente de recursos sobre los que dejó de ejercer fiscalización, perdiendo también la capacidad de utilizarlos para generar políticas activas de fomento para el desarrollo, redistribución de recursos y atención a requerimientos y necesidades públicas y sociales. ¿Libre mercado vs. Estado regulador redistributivo?

Transferencia de ganancias públicas al sector privado

De hecho, a partir de las privatizaciones de esos fondos que hasta ese momento se encontraban en las arcas públicas, el Estado tuvo que pagar tasas de interés a esas entidades privadas que poseían esos fondos para poder utilizarlos.

Esas empresas que dispusieron de los fondos jubilatorios también cobraron suntuosas comisiones por la administración de esos capitales que eran deducidas del aporte previsional de los afiliados, es decir, las mismas reducían el fondo individual para la jubilación de la futura jubilada o jubilado. Se estima que las AFJP se embolsaron con este concepto 12.000 millones de dólares.

También existieron casos de irregularidades en el manejo de esos fondos, ya que fueron utilizados por las empresas que los administraban para cancelar deudas propias cuando presentaban situaciones económicas de pérdidas según sus balances contables.

Una parte significativa de los fondos fue invertida en mercados financieros del exterior quedando expuestos a las fluctuaciones de los precios internacionales de los activos en que habían sido invertidos, sobre todo en coyunturas de crisis financieras internacionales donde las pérdidas de valores afectaban directamente al fondo individual de las personas afiliadas.

A pesar de las ventajas que se argumentaban a favor del sistema privado de jubilaciones y pensiones, el Estado tuvo que hacerse cargo del pago total o parcial de las jubilaciones de miles de personas. Los fondos de los jubilados también fueron destinados a préstamos tomados por los propios jubilados en esas instituciones que les cobraron intereses por prestarles los fondos que estas mismas personas les aportaban.

En esa etapa de reformas neoliberales, no solo en nuestro país sino en otros países de la región, se tomaron decisiones políticas, económicas y sociales considerando que el Estado no debía atender ni satisfacer ese tipo de necesidades, sino que debía hacerlo el mercado si lo consideraba necesario. Pero el mercado no lo consideró así.

Volver al pasado

Cuando el neoliberalismo propone reordenar el sistema previsional, significa privatizarlo al estilo de las AFJP o utilizando alguna otra forma “moderna o publicitaria” de llamarlas. De hecho, es uno de los temas más promovidos desde el FMI; sin embargo, temas como el impuesto a los sectores más ricos o incluso una reforma tributaria que impulse mayor nivel de progresividad y equidad no forman parte de la agenda de estos sectores neoliberales.

El FMI no ha modificado sus objetivos de siempre y el endeudamiento continúa siendo una herramienta para condicionar el curso económico de los países en desarrollo e inclinarlo hacia el rumbo que dicten las políticas de este organismo de crédito internacional.

En 2008, en la República Argentina el sistema de las AFJP fue sustituido por el sistema público de reparto. Actualmente, sectores empresarios que se beneficiarían nuevamente en detrimento del sector público y de las jubilaciones de las personas si pudieran volver a tener a su disposición estos fondos hacen lobby permanentemente para volver al pasado de las AFJP.

En una de sus poesías hecha canción Juan Manuel Serrat escribió: “Y al volver la vista atrás se ve la senda que nunca se ha de volver a pisar”.

* Eugenio Montesino Galindo es docente en la Universidad de Buenos Aires (UBA) y en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) de las materias de Economía y Actuación tributaria. Graduado de las facultades de ciencias económicas de la UBA y de la Universidad de La Habana (Diploma de honor). Máster en finanzas y especialista en mercado de capitales. Graduado del curso de administración de sector público de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Nación (Argentina). Desarrolla funciones en gestión y administración tributaria en la (UNQ). Ex – analista financiero del Ministerio de Finanzas de Cuba. Ex – docente de la Universidad de La Habana en la materia Matemática financiera. Publica notas sobre temas de economía y política en el diario Página12.



Transformar

Revista en Economía y Gestión



Universidad
Nacional
de Quilmes



Departamento
de *Economía*
y *Administración*